



- DESAYUNO CON ALUMNO PUNTAJE REGIONAL, ALEXIS GUTIÉRREZ, LICEO BICENTENARIO.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO LIELMIL, SECTOR RURAL BOYECO.
- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR LOGRO OBTENIDO EN PSU 2019 A 2 ALUMNOS.

El Sr. Cártes, Jefe de Relaciones Públicas del Municipio, informa al Concejo lo que fueron las actividades del Aniversario 139 de la comuna, indicando que como RRPP. actuaron como coordinadores, ya que los eventos aniversario no solo son realizados por ellos, sino que participan otras Direcciones del Municipio; como Turismo, Dirección de Desarrollo Comunitario en Conjunto con otros Departamentos, como Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud, Departamento de Deportes, Propuestas Públicas y todos los que de alguna manera sacaron adelante el trabajo.

Agrega que se hicieron más de 20 eventos distribuidos en diferentes macro sectores de la ciudad, que implicaron el desarrollo de un sinnúmero de gestiones administrativas que van desde la Liga del Asado y el Purrún en el mes de enero, pasando por Show de los Barrios que se desarrolló en 5 lugares de la ciudad, el Rock and Beerd en dos jornadas, la Tarde Recreativa, los eventos en El Carrusel, el Par kit que superó las 12 mil personas, con la participación de Cachureos, y un Parque de Entretenciones que se logró montar con la participación de gran parte de la Comunidad Infantil de nuestra Comuna.

Otra particularidad de este Aniversario fue la participación de emprendedores, generando espacios para 165 emprendedores de Temuco, los que se dividieron las 11 actividades. El objetivo fue que todos tuvieran la posibilidad de participar, coordinados por la Unidad de Desarrollo Local de la DIDECO. Se generó una venta total de \$ 28.595.000 pesos, con una venta promedio por expositor de 254.000 pesos que vino bastante bien para todos ellos, agradecidos por la posibilidad que les entregó el Municipio de comercializar sus productos en el Show de los Barrios y en cada uno de los eventos donde pudieron generar espacios de comercialización. Fue una iniciativa distinta, que en esta oportunidad generó muy buenos dividendos especialmente para nuestros emprendedores. En lo que respecta al público, menciona que en total fueron 65.100 espectadores.

Seguidamente exhibe un video en el que observan las actividades desarrolladas en este Aniversario 139 de la Comuna de Temuco y lo que esto fue en las redes sociales, ya que gran parte de la Campaña utilizaron solo redes sociales del Municipio, con Campañas orgánicas, no pagaron publicidad por facebook, solo un par de medios de comunicación, se hizo una pequeña comunicación por el diario y en alguna Radio, pero principalmente se



focalizaron con flyer digitales por actividades, realizaron más de 75 acciones vinculadas al Aniversario, con fotos, videos, transmisión en vivo, con un total de 26 publicaciones por videos, lo que resultó bastante efectivo en los eventos, solo recursos propios, no contrataron servicio externo, sino que con los propios recursos del Departamento transmitieron y llegaron a cerca de 587.000 personas con las transmisiones solamente en vivo y el total de seguidores en Facebook fue de 68.000 personas, es decir mucha gente se vinculó, comentó, participó e interactuó con cada una de las publicaciones.

En cuanto al Show de los Barrios en Labranza, éste tuvo un rendimiento de 68 mil personas, según la estadística que provee la plataforma y con la transmisión en vivo lograron llegar a las 27 mil personas en la transmisión, se hizo el corte de la Torta de Zanahoria, después el Show en los Barrios en Amanecer superaron los 30.000 espectadores que pudieron vincularse con el Show , en Pedro de Valdivia llegaron a 18.000 personas, en Sta. Rosa a 20.000 y esto en cierta forma viene también a reflejar que la Comunicación hoy, con los usuarios, con los vecinos, se da fundamentalmente a través de las redes sociales que en términos etarios llegaron a adultos a través de Facebook, personas sobre los 30 años, principalmente mujeres que son la estadística que reporta esta plataforma.

La publicación más exitosa fue Rock and Beerd, compartida más de mil veces, llegando a casi 44.000 personas, videos en vivo a más de 40.000 y más adelante tuvieron una cantidad importante de personas que llegaron a la invitación. Mucha gente dice donde se publicó, sin embargo, 70 mil personas vieron esta publicidad solo en face y se compartió en varios muros y en otros medios de comunicación que replicaron estos flyer digital. Señala que es importante el trabajo que se hace por redes sociales porque hoy día mucha gente lo sigue viendo como entretención, pero es un medio de comunicación muy importante. Agrega que es necesario destacar, además, el retorno que tuvieron en medios de comunicación, publicación en prensa en donde a través de la redacción de nuestras propias notas, fotografías, el trabajo del Depto. de Prensa pudieron llegar a más personas con la información. También hace mención al éxito de Cachureos, que se transformó en el evento artístico más exitoso del Aniversario, un evento familiar que tuvo bastante éxito y aceptación en la Comunidad en general.

El Municipio invirtió por espectadores un total de \$ 4.700 pesos por persona, dividiendo el costo total de todas las actividades que hubo, lograron un ahorro significativo en términos de recursos, los que se optimizaron de buena forma, que fue lo que pidió tanto el Concejo como la Administración.

Concluye la presentación con un video donde se pueden apreciar las diversas actividades realizadas.



La Concejala Sra. Carmine expresa que desea felicitar al Sr. Cártes, solicitando haga extensivo el saludo a todos quienes trabajaron en las diversas actividades del Aniversario, lo que imagina significó horas y horas de organización.

El Concejal Sr. Velasco señala sumarse a las felicitaciones, que considera fue un trabajo impecable no solo en la organización previa, sino que también, en la puesta en escena con el equipo hasta altas horas de la noche, y no solo se trató de una buena planificación, sino que el corazón estaba puesto en la actividad y la gente. Desea felicitar a la Administración por cuanto vieron en este programa como se acogieron las diferentes solicitudes tanto de los Concejales como del equipo. Señala que algunos de los Concejales propusieron fortalecer las actividades en los barrios, que se priorizara a artistas locales, todas peticiones que ha oído en esta Sala y que han sido muy bien canalizadas, ya que a veces se critica que lo que se dice no se acoge y esto es una muestra que la Administración y el Alcalde junto a los equipos consideraron las diversas peticiones.

El Concejal Sr. Barriga, señala haber seguido esto por las redes sociales, pudo ver el despliegue, el compromiso de la gente de Comunicaciones especialmente, haciendo de todo; por lo que no puede dejar de felicitar y reconocer el trabajo que se hace desde allí. Destaca la inversión que se realizó, se optimizaron los recursos, que estima pocos en comparación a otras Comunas en estos mismos eventos. Se refiere a la importancia de las redes sociales y su importancia para el Municipio, señalando que una red social de un gobierno o de un ente público tenga 68 mil seguidores, y con el nivel de interacción que tiene, no es fácil. Invita a sus colegas que vean otras páginas, de SEREMIS, Intendencias, etc., si alguno tiene más que esto, no hay. Desea hacer su pequeño aporte aquí ya que ese tremendo capital nos permite mucho más, la gente no cree a la tv, a la radio, sino que se informa por lo que aparece en redes sociales sea verdad o no y quizá sería importante sacar la forma unidireccional que tienen nuestras redes sociales, donde los vecinos se sientan más partícipes y donde se sientan parte de estas redes sociales y sepan que van a aparecer en ella. Si salen los vecinos hablando, se sienten mucho más identificados y seríamos mucho más efectivos. Reitera sus felicitaciones por el trabajo y desvelo.

El Sr. Alcalde concluye el punto agradeciendo y felicitando a los funcionarios por el trabajo realizado.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

COMISION ADM. Y FINANZAS

El lunes 02 de marzo de 2020 siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Jaime Salinas, Esteban Barriga, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra; y los funcionarios de Jurídico, don Jaime Zamorano; y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

- Por Ord. N° 565, 27.02.2020, solicitud de **Pre-Aprobación de Patente de Salones de Baile o Discotecas**, presentada por el contribuyente **Discoteque y Multiespacio Limitada**, con domicilio comercial en Lautaro N° 928.

Presenta Declaraciones Juradas Notariales fechadas en enero 2020 y Certificado de Antecedentes (Sin antecedentes). El Informe N° 317 de fecha 23.12.2109, remitido por la Dideco, el que indica que en calle Lautaro N° 928, no existe Junta de Vecinos. El certificado N° 023 de fecha 26.12.2019 emitido por el Secretario Municipal, indica que no existe Junta de Vecinos. Se recibe correo electrónico del 24.01.2020, de la Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas, la cual indica que no existe Junta de Vecinos y no puede pronunciarse por solicitud de Patente de Salones de Baile o Discotecas.

El informe N° 64 de Seguridad Pública y Fiscalización, informan que el local se encuentra en un sector correspondiente a un cuadrante de Riesgo Alto, donde existe una alta concentración de locales que poseen Patentes de Alcoholes, agregando que, según informe emitido por los Juzgados de Policía Local y Carabineros, a la fecha el contribuyente no registra infracciones pendientes a la Ley de Alcoholes. Sin embargo, uno de los socios cuenta con infracción del 3° Juzgado de Policía Local, Rol N° 131.324-2016 por no mantener Rótulo Exterior.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Concejal Albornoz.

Fundamenta su rechazo señalando que lo hace en base a informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ya que esto es la pre

aprobación, y dar ahora la señal hace que el inversionista no incurra en gastos, y busque en un lugar donde no existan rubros similares.

El Concejal Sr. Barriga consulta si el Centro casi todo tiene riesgo alto, tiene que ver con la cantidad de locales o los delitos que se cometen.

El Director de Seguridad Ciudadana, señala que se hace una relación entre ambas variables, denuncias que tienen por origen el alcohol y el Centro, o cuadrante 1 tiene riesgo alto.

- Por Ord. N° 606 de 28.02.2020, solicitud de **Pre-Aprobación de Patente de Minimercado Mef**, presentada por el contribuyente **Comercializadora y Minimarket José Inostroza E.I.R.L.**, con domicilio comercial en Av. Las Encinas N° 02091.

La Dirección de Obras informa que cumple con las normas de Microempresa Familiar. Igual presenta Declaración Jurada Notarial de fecha 17.01.2020 y Certificado de Antecedentes de fecha 17.01.2020 (Sin antecedentes). El Secretario Municipal emite certificado N° 020 de fecha 20.12.2019, el cual indica que no existe Junta de Vecinos en el sector. Se recibe correo electrónico de fecha 24.01.2020 enviado por el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Urbana, la cual indica que no existe Junta de Vecinos y no puede pronunciarse sobre la otorgación de dicha patente.

El informe de Seguridad Ciudadana, señala que el local se encuentra con una condición de Riesgo Medio, existiendo un elevado número de Patentes de Alcoholes. Se solicitaron informes a Carabineros y Juzgados de Policía Local, agregando que a la fecha no registra infracciones por Ley de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- Por Ord. N° 607 de 28.02.2020, solicitud de **Pre-Aprobación de Patente de Minimercado Mef**, presentada por el contribuyente **Sra. Yohanna Elizabeth Mejías Petit**, con domicilio comercial en Phillippi N° 310.

El Informe de Obras N° 1710 de 07.10.2019, señala que cumple con las normas de Microempresa Familiar. La Junta de Vecinos Los Jardines de Av. Alemania remite respuesta con fecha 25.02.2020, en la cual rechaza la solicitud de Patente de Minimercado Mef, no adjunta Acta ni firma de socios, sólo firman la Presidenta y un Director. Presenta Declaración jurada notarial de fecha 17.01.2020 y Certificado de Antecedentes de fecha 17.01.2020 (Sin antecedentes).

El Informe de Seguridad Pública y Fiscalización señala que el local tiene una condición de Riesgo Medio, aun no existiendo un elevado número de patentes de alcoholes. Se solicitaron informes a Carabineros y a los



Juzgados de Policía Local, agregando que a la fecha no se registran infracciones por Ley de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por la mayoría de Concejales con el rechazo del Concejal Sr. Velasco, quien fundamente su voto en contra por el rechazo de la Junta de Vecinos, que si bien la carta está firmada solo por la Directiva, ellos argumentan en contra y se hace eco de su rechazo.

- Por Ord. N° 609 de 28.02.2020, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, el contribuyente **Comercial José Guillermo Campos Navarro EIRL**, solicita el traslado desde calle Uruguay N° 1009, local 104 a **Milano N° 01585, sector Amanecer**.

El Informe de Obras N° 905 de 24.06.2019, señala que cumple con las normas de Microempresa Familiar. Presenta Declaración jurada notarial de fecha 25.02.2020 y Certificado de Antecedentes de fecha 25.02.2020 (Sin antecedentes). La Junta de Vecinos Ampliación Amanecer, remite respuesta con fecha 25.11.2019, en la cual autoriza el traslado de la patente, con acta y firma de socios.

El informe de Seguridad Pública y Fiscalización señala que el local tiene una condición de Riesgo Bajo, tomando en cuenta la baja cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitaron informes a Carabineros y a los Juzgados de Policía Local y no se registran infracciones por Ley de Alcoholes.

Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 454 de fecha 04.12.2019.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

Hace la presentación el abogado don Jaime Zamorano.

- TRANSACCION CON ROSA SYLVIA MARILEO MARTÍN

Señala que el día 27 de diciembre de 2019, aproximadamente a las 12:00 horas, el camión recolector de basura N° 329, conducido por don José San Martín, al esquivar una camioneta que se encontraba estacionada afuera del domicilio de la afectada, golpeó con la parte trasera del camión el cerco de la vivienda ubicada en calle Los Bongoes N° 133.

A raíz de lo expuesto, con fecha 27 de diciembre de 2019, doña Rosa Marileo Martin presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual



explicaba lo ocurrido, solicitando el reembolso de los gastos en que tuvo que incurrir para reparar el cerco de su vivienda.

Consultado al Departamento de Aseo del Municipio, se corroboraron los hechos denunciados por la Sra. Marileo.

Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil: "El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Rosa Sylvia Marileo Martin renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea ésta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

**b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:
Pagar a doña Rosa Sylvia Marileo Martin la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$150.000.-**

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- TRANSACCION CON COMERCIAL BERNOR SpA

El Sr. Zamorano señala lo siguiente:

a) Que, **COMERCIAL BERNOR SpA**, RUT 76.211.061-K, mantiene una deuda con la Municipalidad proveniente de renta de arrendamiento que correspondería al mes de marzo de 2016, por el local N° 32 del Mercado Municipal, según dan cuenta del giro N° 4857386 emitido el 01.03.16. La deuda calculada al día 18.11.19, asciende a la suma de \$865.981, pero en su origen el capital adeudado es la suma de **\$477.287**.

b) Se iniciaron las acciones judiciales para lograr obtener el pago íntegro de lo adeudado, la demanda no ha posible notificarla y en el caso de serlo se

encontraría prescrita la acción, por lo que puede ser rechazada totalmente y consecuentemente con ello no recuperar nada de dinero de dicha deuda.

c) La señora **María Teresa Norambuena Peña** quien es la representante legal de la sociedad deudora ingresa una carta al Municipio con la finalidad de poder llegar a una transacción exponiendo que ella pagaba con un desfase de 30 días el arriendo y que posterior al incendio del mercado quedó sin trabajo y los recursos para solventar dicho gasto. Pero sin el ánimo de desconocer la deuda solicita pagar sólo el capital, esto es la suma de **\$477.287**, solicitando se descuenten los intereses, reajustes y multas.

Por las razones ya expuestas **COMERCIAL BERNOR SpA**, ofrece pagar la suma única y total de **\$477.287**, al contado, una vez aprobada la presente transacción. Conforme al artículo 65, letra I) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- PROYECTO: “DISEÑO PUENTE LOS LABRADORES”

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Municipalidad de Temuco y SERVIU Región de la Araucanía, en el marco de la permanente fiscalización y prevención de riesgos en la comuna, han detectado la existencia de riesgo de derrumbe del Puente Los Labradores sobre Estero Botrolhue de la comuna de Temuco, ubicado dentro del radio urbano, sector camino Temuco – Labranza. Se han realizado visitas a terreno y se concluye que es necesario diseñar y construir un nuevo puente que reemplace el ya existente. El SERVIU, por su parte, realizará el diseño de las obras de ingeniería requeridas, con dineros transferidos por la Municipalidad de Temuco a través de un Convenio de Colaboración, para posteriormente proceder a buscar las instancias y conseguir los recursos para su ejecución. El tramo a intervenir cuenta con la calidad de bien nacional de uso público, susceptible de inversión con recursos municipales.

Analizada la Propuesta se propone aprobar la Suscripción del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y SERVIU, la que transferirá los recursos para realizar el Diseño del Puente Los Labradores de Labranza por un monto de \$ 30.000.000. Se propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación don Carlos Millar.



La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena busca coordinar su accionar con distintos servicios públicos para la generación de iniciativas de riego y/o drenaje, que permitan desarrollar productivamente predios de propiedad de personas, comunidades y/o de parte de comunidades indígenas de la Región de la Araucanía, con especial énfasis en las que han sido beneficiadas a través de los distintos programas del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI (artículo 20 Ley 19.253).

Considerando que los productores indígenas de la **Comuna de Temuco**, han presentado ante el Municipio su problemática respecto de la alta demanda del recurso hídrico, mediante equipos e infraestructura de riego que sustenten de manera efectiva dichos cultivos, con el único fin de mejorar su rendimiento, aumentar productividad y, mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias de la comuna.

Para efectos de lograr el objeto del proyecto ya mencionado, CONADI aportará al financiamiento del referido fin, con una suma que asciende a **\$ 241.000.000, (Doscientos cuarenta y un millones de pesos)**, que serán transferidos a la **Municipalidad de Temuco**, la que los administrará y ejecutará, conforme a su normativa y para proporcionar obras de riego sustentables para personas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de TEMUCO.

Analizada la Propuesta se propone aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - Conadi, la cual aportará \$ 241.000.000.- los cuales serán transferidos a la Municipalidad de Temuco, quien administrará y ejecutará, conforme a la normativa, y proporcionará obras de riego sustentables para personas Comunidades y/o parte de Comunidades Indígenas de Temuco, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Neira consulta si estas Comunidades o parte de Comunidades ya están determinadas dentro del proyecto.

El Sr. Administrador, responde que no todavía, están en proceso ya que el Contrato llegó recién la semana pasada y se tienen que definir los beneficiarios.

El Concejal Sr. Neira estima que sería importante que esa información de las Comunidades que serán beneficiadas con los proyectos de riego, siendo un tema muy importante para el sector rural de nuestra Comuna, tuviesen conocimiento los Concejales sobre cuales son y cuál es el monto de inversión de cada Comunidad o la parte de la Comunidad en que se va a invertir.

El Concejal Sr. Bizama plantea que en ese ámbito de acciones podrían a través de la Comisión Vivienda y Urbanismo ir viendo estos temas según se vayan dando y ya que no están definidos podrían ser vistos allí.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

5.- MODIFICACION LIMITE COMUNAL

Don Carlos Millar expone que, en relación a la exposición efectuada en la Sesión del viernes 28 de febrero del 2020, por la SUBDERE, respecto a la Modificación del Límite Comunal y considerando que se han cumplido todas las instancias anteriores, el Concejo Municipal de Temuco deberá pronunciarse respecto a su opinión de la Modificación del Límite en función de la petición efectuada por la Comunidad Indígena Ignacio Elgueta 2.

Analizada la Propuesta, los Concejales presentes proponen que sea resuelta en Sala.

La reunión de trabajo concluyó a las 12:40 horas.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Carlos Millar da a conocer que hay tres solicitudes de Desarrollo y Capacitación por parte de los Sres. Concejales, que son las siguientes:

Una a Isla de Pascua, se trata del Seminario “ Estrategia en Turismo, Patrimonio y Cultura Viva, Planes en Medio Ambiente, Reciclaje y Ecoconstrucciones”, del 17 al 22 de marzo 2020, para Alcaldes, Concejales y funcionarios vinculados a estos temas. Presentaron solicitud para asistir la Sra. Constanza Saffirio y don Esteban Barriga.

La Segunda solicitud, del Concejal Sr. Oscar Albornoz, quien solicita participar en Capacitación a desarrollarse en la ciudad de Pucón entre el 16 y el 20 de marzo; tema: “Vivienda en las Comunas, Problemática actual, Subsidio, Programas y Desafíos Municipales.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad ambas capacitaciones.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS VIVIENDAS

El Concejal Sr. Albornoz, señala que en primer lugar en el tema de vivienda quiere agradecer la gestión realizada por el Alcalde en la visita del Secretario de Vivienda, una vez que se presenta el tema de la usurpación de terrenos que hemos tenido en la ciudad y que significaron un aumento en la cantidad de subsidios que el Estado entregará este año, son cerca de mil nuevos subsidios, a la cantidad que frecuentemente se tiene. Considera que es una muy buena noticia saber que de inmediato se respondió aumentando lo que es la cobertura en esta importante cantidad de viviendas, donde la ciudad de Temuco, tendrá seguramente el mayor porcentaje. Asimismo, desea solicitar por su intermedio, se puedan hacer las gestiones respectivas para dotar y aumentar

los subsidios de arriendo, en forma extraordinaria y que pueda significar un elemento de disuasión para que la gente que está actualmente en las tomas pueda reflexionar y de alguna manera se solucione su problema.

Tiene entendido que el trabajo que se tuvo en su momento con la Comisión Vivienda, los datos estadísticos que trajo tanto la gente del MINVU como del SERVIU, daban cuenta de una realidad que es distinta a la que aparenta ser el problema, identificando claramente cuáles son las familias de Temuco que están afectadas y dejando parcialmente de lado a gente que sería de otras regiones del país o que serían familias unipersonales. Cree que es importante, con la gente del SERVIU ver lo del subsidio al arriendo y con la gente de la SUBDERE de alguna manera comprometer más que obtener de inmediato lo que son fondos para la compra de terrenos de tal manera que se pueda establecer un Plan de mediano plazo con quienes se encuentran en este problema habitacional, reconociendo eso sí el trabajo y el derecho que han adquirido las personas que dentro del derecho y el orden existente han podido crear Comités con antelación y tienen acciones de ahorro y generación de recursos, dándole la respectiva prioridad en esta planificación de mediano plazo, pero cree que amerita la situación algunas gestiones extraordinarias aumentando los cupos, obteniendo mayores recursos, para compra de terreno, generar lo que son los Comités de Vivienda y una línea en la que la DIDECO está trabajando cotidianamente.

Estima que, si hay una Unidad de Vivienda, que atiende las necesidades en forma normal y común que hay en la Comuna, sería quizá pertinente que se analizara la creación de una Unidad de Vivienda específica para la gente que está en estas usurpaciones, los equipos de trabajo del Municipio son expertos, pero en condiciones normales, no en esta contingencia y establecer un Plan de Trabajo y darles a conocer, racionalmente que debería ser un incentivo para que la gente reflexione y vaya dejando los sitios.

SEÑALÉTICA

El Concejal Sr. Albornoz por otra parte, solicita a la Administración se proceda a la demarcación de calles y pasajes cercanos a Colegios Municipales y Particulares incorporando los puntos críticos adicionales, a modo de ejemplo cita que, el que señaló en el mes de abril del año pasado, en la intersección de Fundo El Carmen, calle Luis Duran y lo que va hacia Tromen, agregando que allí nunca se demarcó la solera de colores fosforescentes, llamativos, que dieran mayor advertencia a un cruce que es altamente peligroso, hay otros que la Dirección de Tránsito también los tiene señalados como puntos críticos y al mes de marzo, para acelerar estos trabajos para que el aumento de flujo normal vehicular pueda tener la correspondiente señalización.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Plantea el Concejal Sr. Albornoz, la responsabilidad civil asociada a los daños al patrimonio público, señala que es un tema que se conversó en la última Sesión del Concejo Comunal de Seguridad, fue un anuncio expreso que hizo el Alcalde Alessandri en Santiago, en que independiente que sean menores de edad, los que producen daño al patrimonio, es un daño a toda la ciudad y para ello hay normas civiles muy antiguas, nadie quiere encarcelar a un niño, que tenga menos de 18 años, pero se busca una conducta responsable y la primera responsabilidad la tienen los padres; la Municipalidad tiene las acciones porque es parte del patrimonio público de todos los bienes que se instalan, como basureros, semáforo, señalética y ahí los padres tienen que asumir de alguna forma en las acciones que sus hijos toman cuando están participando en algún evento, no necesariamente una manifestación.

Estima que la Municipalidad debiera accionar pidiendo se reintegren los recursos a toda la ciudad para que se reponga el basurero, se reponga el semáforo y las señales porque es común en la vida cotidiana de la gente que tiene que andar con una precaución menor, ya sea que ande un poco distraído genere un accidente o puede ocurrir una desgracia menor, porque no cuenta el Municipio con la capacidad de reponerlos. Considera que es un acto de responsabilidad de la familia involucrada, ya que los niños no viven solos y en el caso de los adultos responderán en el Juzgado de Policía Local o en el Juzgado Civil. El mismo mecanismo, de hecho, la Municipalidad lo tiene establecido desde hace mucho tiempo, lo que es la Dirección de Aseo y Ornato cuando hay roturas de señales por algún accidente y se hace llegar los antecedentes al Juzgado de Policía Local, para que junto con la multa haga cobro de lo destruido.

Señala el Concejal Sr. Albornoz que se referirá a la dictación de la Ley 21.210, del lunes de la semana pasada, con la actual Constitución, sin necesidad de nueva, ni grandes transformaciones, todo lo que es la clase política se pone de acuerdo, y en esta Ley en la norma 28ª obtiene y promulga lo que es la exención de contribución de bienes raíces para todos los adultos mayores, con propiedades que se usen para habitación, en el caso de las mujeres 60 años, en el caso de los varones 65 años y es una norma de mucho beneficio que los adultos mayores de todo el país estaban esperando. Esto requiere un doble rol, por una parte identificar cuanto es lo que la Municipalidad va a dejar de percibir, pero independiente de ello ver también la parte social, ya que la Municipalidad cuenta con bases de datos para identificar cuáles serían los adultos mayores beneficiarios y tome el Municipio contacto con ellos y se les entregue está muy buena noticia. Cree que sería bueno hacer un trabajo desde ya. Es un dinero que van a ahorrar producto de un acuerdo pleno a nivel parlamentario, el límite son propiedades hasta 128 millones de pesos, de avalúo fiscal, no comercial, con lo que cree se hace justicia con los adultos mayores a nivel nacional. Agrega que esta semana el Ministerio de Transportes va a hacer



un anuncio también, vinculado con lo que son beneficios en el traslado de los Adultos mayores.

SEMAFORO

La Concejala Sra. Carmine solicita a Transito se pueda aumentar el tiempo que dura la flecha verde para doblar hacia el Rodoviario porque los tacos que se producen en Caupolicán para ir hacia este lugar, alcanzan a doblar con suerte tres autos.

COMUNIDAD

Señala la Concejala Sra. Carmine que lo planteó en la Sesión anterior, se refiere a que recibió un llamado del Pdte. de la Comunidad Venancio Huenulao, respecto del terreno en comodato que están solicitando este espacio para poder construir una Ruca, y están todos los Concejales de acuerdo, es algo importante, se les envió una carta, se vio todo esto por Planificación con don Mauricio Reyes, se sugirió al Alcalde entregar estos terrenos en comodato para que ellos puedan construir esta Ruca con dineros aportados por Gasco, por la suma de 50 millones de pesos y que corren el riesgo de perder. Esto se ha demorado, por situaciones anexas que no tienen nada que ver con la situación, se ha tratado de cambiar una cosa por otra y este es un terreno Municipal, autorizado, que cuenta con la aprobación de la SECPLAC, para que se entregue a la Comunidad, especialmente donde está un Colegio que cree que es bastante importante, sobre todo cuando somos la región de la Araucanía, que va a ser algo cultural, turístico para nosotros. Solicita al Sr. Alcalde dar respuesta y que se haga la entrega porque ya lo aprobó este Municipio.

El Sr. Alcalde señala que debiera verse en Comisión Finanzas.

La Concejal Sra. Carmine, solicita entonces se presente en la reunión de la Comisión que preside el lunes 9 de marzo.

El Concejal Sr. Neira señala que allí hay un problema porque hubo ingreso de una maquinaria, sin permiso de Educación, señala que habló con el Director de Educación cuando la Escuela y la Comunidad Venancio Huenulao Epu, se encontraron con la sorpresa y allí hay alumnos y nadie había autorizado el ingreso de maquinaria, no se sabe si para limpiar o iniciar la construcción.

Consulta cuantos años puede durar un proyecto que no se puede ejecutar, ya que entiende que los Organismos del Estado tienen presupuestos consolidados por año y si esto no se ejecuta un año, se pierde, le cuesta entender que siga pasando de un año a otro y sucesivamente.

La Sra. Carmine observa que el Proyecto no es del Estado, sino de Gasco, quien aporta para que la Comunidad ejecute esta Ruca y el terreno es Municipal.

El Sr. Neira señala que el Sr. Alcalde ya tuvo audiencia con las dos Comunidades: Venancio Huenulao y Venancio Huenulao Epu y espera que no se genere un problema entre ambas Comunidades, que, si es una Ruca abierta para el mundo indígena, sea para todos.

El Sr. Alcalde señala que no es fácil, les invita a ambas Comunidades acotando que quizá logren algún tipo de acuerdo para poder llevar adelante esto.



La Concejala Sra. Carmine, señala que si no se resuelve esto, que ya está autorizado por la Municipalidad, que se iba a entregar el Comodato para la construcción de esta Ruca y se está chantajeando por el tema de la otra Comunidad, por el alcantarillado para beneficiar a Loteos Irregulares, entonces están mezclando las cosas, y hay que separarlas. No se puede mezclar una cosa con otra. Esta es una solicitud que va a beneficiar a todos. No le parece avalar una situación de chantaje.

El Sr. Neira, señala que es efectivo lo que indica la Concejala Carmine, en cuanto a que la Villa está postulando a alcantarillado hace tiempo, y la Comunidad Venancio Huenulao se ha opuesto en varias oportunidades. Señala que le interesa que la Ruca se haga, pero que se haga en armonía, con los Loteos irregulares que existen y con las dos Comunidades, sabe que es difícil, y comenta que la Comunidad tiene la crisis con la extracción de áridos, pero la otra Comunidad no reclama por el mismo tema, por lo que hay varios problemas allí.

El Sr. Alcalde señala que hay que tener claridad respecto a que el proyecto fue aprobado por SECPLAC, pero hay otros problemas, por eso quiere que los Concejales los escuchen primero ya que no está claro para definir. Es bueno escuchar a ambas partes, después se conversará y se verá si lo ponemos en Concejo. En estos 12 años ha entregado muchos espacios, pero aquí se ha titubeado porque hay una situación especial que le gustaría que los Concejales conocieran.

El Sr. Salinas recuerda que este tema lo conversaron en la Sesión anterior, y repite lo que dijo en su ausencia, se pregunta cuál es el perjuicio que les va a ocasionar esta Ruca a la otra Comunidad, se le pidió por más de año para que se hiciera este Comodato, lo tomó SECPLAC y ellos tienen conflictos con alcantarillado, con extracción de áridos con la Ruca y no podemos meternos en los conflictos que tienen las organizaciones, aquí manda la parte técnica, la que dice se puede o no, más allá de los conflictos que tengan ellos, agrega que se trata de una Escuela con 4 alumnos por lo que hay que dar vida a ese espacio, se está perdiendo ese terreno Municipal. Pide urgencia en este tema para no perder esos 50 millones que le van a servir a mucha gente del sector y no nombrar solo al Sr. Martínez, al que le toca hoy dirigir esto y no significa que va a quedar para una determinada persona, sino para las Comunidades e incluso le va a servir a los Loteos Irregulares y a todo vecino de Temuco, de Chile o del extranjero que desee visitarla ya que es un gran proyecto.

INICIO DE CLASES

El Concejal Sr Durán señala que mañana empiezan las clases y ya se ha hablado en estos días de lo contentos que nos tienen algunos temas relacionados con educación. Quiere solicitar, lo que planteo el año pasado. Se

trata de que ha visto en algunos colegios a niños que son dejados por sus padres fuera de estos antes de ir a sus trabajos, en el invierno está muy oscuro y hay colegios en lugares muy peligrosos, el año pasado se adelantó en abrir algunos colegios y el auxiliar llegaba más temprano, pedía entonces que se haga un esfuerzo porque no significa tanto en costos, pero puede salvar una situación compleja de niños que quedan a la deriva, a veces incluso cerca de locales con gente que no está en buenas condiciones éticas así es que solicita eso y además si se pudiera recibir a los niños con una taza de leche, se podría hacer un trabajo con los apoderados, hay niños que a veces están afuera 40 a 45 minutos y algunos llegan sin tomar desayuno, aun cuando tomen después.

El Sr. Alcalde señala que lo va a sugerir, recordando que el año pasado se hizo en parte.

FISCALIZACION

El Concejal Sr. Durán, solicita fiscalización a empresas que están construyendo, se refiere a construcción en calle Lagos, que saca material a las 07:20 en medio de la calle y la fila de vehículos en esa ocasión era de casi 4 cuadras. No sabe si es posible notificar a estas empresas por cuanto ese horario es peak y es muy complejo el tema del tránsito, eso significa en muchos casos saltarse un semáforo y son varios minutos que se pierden, solicita oficiar a estas empresas. Señala además que a veces estas empresas traen consigo la rotura de pavimento para lo que dice relación con el alcantarillado o agua potable y la recuperación de estos no siempre son las mejores, ya que aparte de lentas, la capa de cemento que se instala no es de las mejores y eso es un tema de fiscalización y trae consigo que en un par de días ello este suelto.

ATAQUE AL MUNICIPIO

El Sr. Durán se refiere a situación ocurrida ayer en el ingreso del Municipio. Esperaba que algunas personas tengan ciertos límites más allá de las reivindicaciones, pero al parecer estos no existen. Es verdad que se ha atacado Comisarias, Municipios, Supermercados, pero ayer hubo gente del Municipio que lo vivió muy de cerca y lo que vivieron los funcionarios solo ellos lo saben, fue una situación bien compleja. Agrega que se comunicó con algunos de ellos solo unos minutos después y le parece que hay que establecer algunos protocolos, entiende que hay algún tipo de protocolo con alguna empresa de seguridad, mutual u otro tipo de empresa también a parte de lo que significa ese tipo de guardias, considera que hay funcionarios que no pueden exponerse tanto a una situación así. Comenta que hubo dos personas, precisamente las dos Secretarías del Concejo que literalmente intentaron enfrentar esto, con todo lo que podría significar si es que logran traspasar las barreras, cosa que no era tan difícil, por ello pide revisar los protocolos de salida, hay dos vías solamente y si

esas dos vías se complican, obviamente la situación se pone muy peligrosa. Hace un llamado a la Unidad a la que le corresponde tomar las precauciones en esto y si los protocolos existen, refrescarlos un poco y si hay que modificarlos, hacerlo, porque imagina que estos protocolos, son para casos de emergencia “normal”, porque para él lo que ayer ocurrió es bastante anormal y los que existen serían quizá para casos de incendios, terremoto o sismo, pero no cuando se tiene gente afuera que intenta pegarle a todo lo que se mueve y no se puede seguir exponiendo a personal. Agradece también a ellos que de alguna forma trataron de defender este edificio que para ellos es su fuente laboral, por lo que cree que los protocolos hay que actualizarlos a un nivel quizá no tradicional, pero hay que hacerlo y si hay que instalar otro tipo de barreras, también realizarlo.

El Concejal Sr. Salinas expresa que la empresa de guardias que está contratada, con todo el respeto que le merecen las personas de la tercera edad, no puede tener un guardia de más de 80 años tratando de salvar un edificio, podría estar realizando labores administrativas en la misma empresa y no a cuidar una dependencia. Agrega que efectivamente hay 2 entradas y salidas que en cualquier momento podemos ser atacados o encerrados en este edificio y está muy de acuerdo con el Concejal Durán en que otras empresas externas de seguridad, como Carabineros pudieran entregar medidas de mitigación de ver de qué manera nos preparamos para una eventual emergencia, porque estos eran niños y en otra ocasión pueden ser adultos y la situación puede ser distinta.

Entre los gritos de estos niños se decía “Becker Fascista, Ladrón y Terrorista”, estima el Concejal que, si ser terrorista es tener una ciudad limpia, tener complejos Deportivos en cada macro sector de Temuco, modernos establecimientos educacionales, Consultorios de primer nivel, iluminación, semaforización, infraestructura de primer nivel para el adulto mayor, estructura vial, áreas verdes, juegos infantiles, etc., si eso es practicar terrorismo, él prefiere ser terrorista.

BENEFICIOS

El Concejal Sr. Salinas comenta que hoy se habla desde el Gobierno, de un Programa para el adulto mayor donde van a haber recursos de más de 4 mil millones de pesos, sugiere que los profesionales de adulto mayor puedan ayudar a nuestros grupos de adultos mayores a hacer estos proyectos y generar ingresos para ellos.

Considera que es fácil hacerlo, pero a un adulto mayor se le puede dificultar.

PLANO REGULADOR

Señala el Concejal Sr. Salinas que se necesita con urgencia trabajar en el Plano Regulador, sobre todo en lo que es la densificación predial. Señala que en el Gobierno del Alcalde Saffirio criticó el Plan Regulador, ya que se demoraron



10 años y le tocó aprobar dicho Plano, y resulta que ahora con el segundo Plano Regulador ya llevan 11 años y no se ha podido avanzar y hoy hay una necesidad manifiesta de terreno para todas estas personas que necesitan una vivienda, necesidad que está a la vista con las tomas. Sugiere que están sobrepasados, necesitan poner más recursos y funcionarios para avanzar, sino cuando se termine ya va a estar caduco y es necesario proyectar Temuco a 30 o 50 años.

FARMACIA EN LABRANZA

El Concejal Sr. Velasco, desea consultar si se está analizando su propuesta de instalar una segunda Farmacia Municipal en Labranza, dado el éxito y buen servicio que presta a los vecinos y considerando que Labranza está bastante lejos. Solicita información al respecto y de lo contrario que se haga el estudio respectivo.

CONECTIVIDAD

Señala el Concejal Sr. Velasco que el retorno a clases reactiva todos los tacos que habían disminuido en el verano y el sector norte de Avda. Huérfanos hacia el norte, ocupa de eje central Barros Arana y Rudecindo Ortega y desea insistir en cuanto al puente de la calle Unión Norte, al lado del ex Faraón que sigue siendo de tablones, a pesar de muchos intentos por arreglarlo, la calle, tiene una vía por cada sentido, el puente tiene una sola vía, solicita se estudie o se pida el estudio de la continuidad de calle Tirso de Molina, esta calle viene por todos los barrios del sector norte, detrás de Alcántara y no sale a Avda. Huérfanos porque hay un sitio bastante grande del MOP, son 12 o 14 casas allí.

La calle Tirso de Molina podría conectar con Avda. Huérfanos a través del sitio del MOP y de esa manera, se generaría una tercera alternativa local, que abarca varios Barrios porque Tirso de Molina viene desde la altura de la Universidad Católica y podría dar tiraje tanto a Barros Arana como a Rudecindo Ortega.

VOTO POLITICO POR LA PAZ

El Concejal Sr. Velasco plantea a propósito del ataque a la Municipalidad, que comentaban sus colegas, que no queda duda que la búsqueda de la paz es un objetivo per se y sin ella no hay desarrollo posible ni para las familias, ni las comunas, ni para el país, y la paz social no la entiende como ausencia de diferencias, sino como saber canalizar las diferencias por la vía democrática, por la vía del diálogo y para eso se necesitan dos. Propone levantar un Voto Político por la paz social. Agrega que nuestra Comuna ha tenido relativa paz en relación a otras y estima importante que todo el Municipio, Alcalde y Concejales, pidan paz para construir los proyectos de vida de acuerdo a los talentos de cada uno; paz para los que trabajan en el centro de Temuco, los que trabajan en la intersección de Montt con Caupolicán e incluso los funcionarios Municipales, y otras reparticiones públicas que trabajan al servicio de la gente, sin atacar un

lugar donde vienen los vecinos en busca de trámites, de soluciones para mejorar su calidad de vida, es demencial. Es verdad que el ataque en comparación a otros, fue pequeño, pero el olor se sentía hoy en las oficinas, y los funcionarios tuvieron que trabajar así. Propone un voto llamando a la paz, rechazando todo tipo de violencia y pidiendo a los líderes sociales a decir no, ya que muchas veces entran en explicaciones justificatorias que nada tienen que ver con las demandas sociales.

El Sr. Alcalde consulta en cómo se procede en este caso, señala que de acuerdo a lo planteado por el Concejal Sr. Velasco quienes estén de acuerdo en hacer este llamado a la paz.

El Concejal Sr. Bizama señala que sería bueno que más allá de la intervención pudiéramos discutirlo como Concejales, con alguna propuesta, algún texto, porque en el aire uno podría pensar: “llamemos a la paz”; o sea estamos en guerra acaso?, tal vez, “llamemos al orden”, esto no es un asunto mayoritario, no es todo el país, no es toda la ciudad, son algunos sectores, señala que el lenguaje construye realidades, y llamar a la paz significaría que estamos en guerra y su Presidente tendría razón y estos 4 meses ha llegado a un nivel de tensión tal que hoy, el apoyo es transversal respecto al avance en las reformas que tienen que ver con la agenda social, el Pdte. del Senado y la cámara de Diputados lo reitera, cada día se ha quedado más solo y no se puede hacer oídos sordos a cantos de sirenas, hay que entender y discutir el fenómeno. Hoy la gente no está siendo escuchada y el caso de ayer responde a eso, y hay que hacer acciones concretas. Por ello indica que si su colega Velasco quiere plantear algún acuerdo que lo haga y se discutirá.

El Concejal Sr. Velasco aclara que el único antónimo de paz no es solo guerra, es violencia, es desacuerdo, es falta de entendimiento, entiende que la violencia, el ataque a la propiedad pública y privada la destrucción, los incendios. Aquí en Temuco, no se han quemado iglesias, ni edificios públicos, ni incluso privados, pero evidentemente dado el contexto podría ser.

El Concejal Sr. Velasco expresa que ayer se prendió fuego frente a la puerta del Municipio, dado que tiene reja metálica no es combustible, pero podría haber sido, no está conjeturando fantasías, eso es un hecho, y no fue para hacer un asado. Lo que sugiere es que mantengan la unidad en función, no quiere ocupar el concepto orden público porque se asocia a un concepto del siglo 19. En los últimos meses hemos evolucionando a un concepto de paz social más que de orden público, no lo ve negro o blanco, entiende la cantidad de matices que tiene y cree que podemos convocar a todos los líderes regionales y comunales para seguir trabajando todos, la cantidad de puestos de trabajo empresas pequeñas destruidas es importante y uno de los eventos que propició Patricio Cártes fue precisamente para apoyar a los locatarios del



Carrusel.

El Sr. Alcalde expresa que es difícil lo que ha ocurrido en Chile y ayer cuando planteó lo del ataque al Municipio, le dijeron que eran jóvenes idealistas procurando ser escuchados y allí se le acabó el tema.

QUEMA EN EL EDIFICIO

El Concejal Sr. Barriga expresa que quisiera hablar del tema de las quemaduras que ocurrieron ayer a la entrada de este edificio, señalando que a todos les dio pena, independiente del sector político donde estén, ya que aquí se puso en riesgo la seguridad de los trabajadores de este Municipio en este lugar y estima que la Administración no dio el ancho, no vio un plan para poder sacar a los trabajadores que estaban aquí mientras sucedía esto, se pregunta dónde estaba el plan del Comité Paritario para proteger a los trabajadores, se pregunta cuál es la función de los guardias, si el Concejal está diciendo que una persona de 80 años no puede trabajar como tal, se pregunta cuál es la función de ellos, pero además se pregunta cuál es la función de esta Administración de proteger a sus 5.000 trabajadores, donde ayer en ningún momento vio que haya una persona que esté encargada de dar indicaciones. Señala que, al ver las imágenes, lo primero es manifestar su rechazo absoluto hacia quienes hicieron eso, porque había vidas de personas aquí adentro, ese humo tóxico lo tragaron los funcionarios y si se hubiera incendiado hacia arriba, que hay madera en las ventanas, se pregunta, cuál era el plan para evacuar. Solicita se reúna el comité paritario y vea cuál es el plan que tienen respecto a esto, hay Municipios atacados en forma muy fuerte y hay que ver cómo se protege a los trabajadores, porque no vamos a ser nosotros quienes cambiemos en Chile lo que sucede hoy, pero podemos hacer que nuestros trabajadores no corran riesgos. Expresa que vio a un guardia tratando de apagar solo y después el Sr. Acevedo, apagando con el extintor, recibiendo toda clase de epítetos, se pregunta quién es el encargado por piso, de ordenar dónde evacuar a los funcionarios. Le preocupa la seguridad de los trabajadores y la capacidad de actuar frente a algo como lo que sucedió ayer.

El Sr. Administrador señala que hay un plan de emergencia que se está revisando y hoy hay tres vías de evacuación, y se está habilitando una cuarta además de la salida a Prat, está el subterráneo y una salida hacia el edificio Centenario por el 4° piso, que fue la que se ocupó ayer, además se mejorarán los equipamientos que hay para apagar incendios y se van a sostener reuniones, con brigadas formadas aquí dentro, además del Comité Paritario.

El Concejal Sr. Barriga señala que su posición no tiene un tema político, solo tiene que ver con cómo hacemos el trabajo para que no nos pase, no puede ser que ahí hayan estado las Secretarías, no podía estar un guardia solo con un

extintor ahí, bueno quizá porque jamás esperamos que pudiera pasar algo así.

COMODATO

Plantea el Concejal Sr. Barriga, un comodato que se dio para el jardín de Integra de Los Boldos, con cerca de 200 niños, está en calle Pudeto y el terreno es Municipal, cuando se traspasa se hace con un metraje de 1.070mts², cosa que nunca fue porque lo que ocupaba eran 1700mts². Cuando se hicieron las reparaciones para cumplir con la exigencias para este tipo de construcción, en ese momento recién se percataron que la concesión era de 1.070 y no del metraje actual y Obras lo paralizó por cuanto no era coincidente con lo especificado. A raíz de esto los niños quedarán con un Jardín que no cuenta con la autorización para funcionar. Desde el Municipio se dice que tiene que verlo Obras y la certificación demora aproximadamente 6 meses, le preocupa que los niños queden sin jardín.

La Sra. Mónica Riffo, señala que ellos ya se contactaron con este Jardín y van a pedir la modificación del metraje, de los deslindes del Comodato para agrandarlo a lo que es definitivamente, pero le parece que las observaciones eran por eso, pero, además, por otras cosas que tenían que ver con la construcción y eso tienen que verlo bien en Integra, porque podemos hacer la modificación de la superficie, pero lo de la construcción hay que verlo bien porque tal parece que habría más observaciones.

CAMINO A CAJON

El Concejal Sr. Barriga que el camino viejo a cajón fue reparado, se puso una carpeta nueva que mejora todo lo que es llegar a Cajón, camino cada vez más transitado, sin embargo, donde están los paraderos, no se asfaltó ni se consideró agrandar la carpeta y cada vez que hay un paradero se encuentran con que el cemento o asfalto tiene a lo menos 20 a 30 cms. de diferencia, y cada auto que va a parar al paradero o tiene un topón o, no puede salir fácilmente. No sabe si esto pasó porque no se dieron cuenta o porque no está terminado y el sector es muy oscuro, los autos no están bajando porque les es difícil bajar donde están los paraderos y se detienen en la carpeta, lo que puede ocasionar algún accidente especialmente con los niños.

TRABAJO CONJUNTO

El Concejal Sr. Bizama señala que el espacio que este Concejo provoca tiene que ver con lo que se ha dado de reflexión, pero no hemos tenido trabajo, no nos hemos detenido a analizar lo que está pasando y como más allá de la formalidad de un acta de la intervención podemos entre todos salir adelante, hace un llamado a una jornada de trabajo con el Concejo y el equipo Municipal, estima que es un encuentro necesario, pertinente, estimando que allí van a poder conversar y discutir y entenderán las posiciones de cada uno, entiende

que hoy pueden tener violencia gráfica y en espacios públicos, pero violencia es también lo que le ha tocado ver estos días: contribuyentes que hace un año esperan que la Municipalidad les dé un permiso, pagando arriendo, con contratos de promesa para los equipos de trabajo y no pueden echar a andar su negocio y eso sí que es violento. Señala que están atados de manos, con plata, con toda una vida añorando que esto se pueda concretar y no funciona. Hoy tenemos una realidad que nos supera, que es el tema de la informalidad, seguimos siendo la región más pobre del país. Considera que hay que hacer un llamado al Ministerio de Economía, de Hacienda, a la DIDECO, la UDEL para poder entender el fenómeno de la informalidad porque esto no se debe a 5 meses de explosión social, tiene que ver con el mundo, como estamos haciendo la ecuación de valoración y riqueza. Por ello cuando se nos dice y se nos miente descaradamente de que veníamos como por un tubo en economía y con lo que pasó el 18 de octubre..., miren como estamos, ¡mentira, los indicadores venían a la baja, las excusas en el segundo semestre del Gobierno de Piñera eran inaceptables y hoy lo que estamos pagando son quiebres de empresas tradicionales que por décadas han estado en un sistema de negocios que claramente hoy no les conviene y la quiebra es el camino, porque no hay forma; ni por valor agregado, ni siquiera por una diferenciación del producto tradicional no somos capaces como chilenos ni como economía, eso es violento, cuando el nivel de cesantía va aumentar y nosotros como Municipio no estamos a la altura de las circunstancias para entender por ejemplo, el Comercio Ambulante, no estamos a la altura de las circunstancias de algo que ya es evidente, pero que se nos escapa de las manos porque no hay posibilidad. Señala que debe reconocer la buena voluntad de la Administración que ha hecho acciones en este tema, que tiene que ver, que nos supera la situación de los Food Truck, los carros de comida parecen naves espaciales, todo con acero inoxidable, con independencia de agua de luz y gas, pero sucede que no pueden moverse porque en el espacio público no tienen derecho a cocinar solamente vender productos elaborados y donde elaboran un producto si no tiene espacio?, ni certificación sanitaria, se hace en el carro y todos sabemos que es así pero no es movable, no pueden acceder a esos permisos y cuando se instala no es un comercio ambulante, es venta de comida estacionada y tiene otro requerimiento, se le pide construcciones con baño; con baño para discapacitados, baños para mujeres, para hombres, con baños para hombres y mujeres del personal, hoy día en Chile pedirle 5 baños a un contribuyente, no se puede!, eso provoca el que no podamos despegar y claramente nuestro régimen económico neoliberal, usurero que lo único que hace es rentar para algunos y el resto pagando la cuota mensual, sin generar valor, vendemos polvo y tierra en el norte, pescado y harina en toda la costa chilena y con suerte, celulosa y eso sería, esa es nuestra gran patria que ha forjado este sistema neoliberal, cero valores agregados.

Se refiere al negocio de la educación, señalando que estudia 6 años un joven para qué, se pregunta, ¿para manejar Uber? Eso es violento. Y eso es lo

que hoy da el escenario para entrar a discutir el como nosotros como Municipio, en lo que nos toca, en lo que nos queda a algunos como ejercicio de autoridad popular, pública o electa, colaborar podamos instalar cuestiones que nos competen podemos ser más eficientes con nuestros contribuyentes dar una mano más allá de las circunstancias legales, interpretar la ley, jugar con las alternativas que hoy día supone este nuevo escenario. No podemos ser más papistas que el Papa y si no queremos entender eso, bueno, ahí está en centro de Temuco. Les insta a ir a verlo señalando que así se respetan las instituciones, así se respetan las Ordenanzas, así se respeta al Gobierno local. Siente que eso es el gran deber que les toca. Para trabajar en concreto éste es el espacio, el Concejo Comunal, el Gobierno local.

El Concejal Sr, Velasco desea hacer notar que frente a la solicitud que hizo, el rosario de justificación a la violencia que hace el Concejal Bizama, el listado de excusas y justificación a la violencia es precisamente a lo que él aludía, cree que no hay motivo para generar un incendio.

El Concejal Sr. Bizama increpa, al Concejal Velasco, en orden a que no ponga palabras en su boca, porque no ha planteado aquello, ni ha justificado la violencia.

Velasco señala que dijo que frente a la cantidad de acciones violentas de la sociedad y hace alusión a un relato histórico que estima falso y puede preguntar a todos los estudiantes de primera generación de estudiantes universitarios en su familia, que sus padres nunca tuvieron la oportunidad de estudiar, si la relación, del Chile de los años 70 y 80 versus hoy día, no hay dato que sea negativo, que no es suficiente, por supuesto que no lo es, y para eso están aquí para mejorar el país para todos y cada uno, y estima que ese es el trabajo de justicia por el que imagina, todos entraron en la política, pero creer que somos el país más pobre, más desigual y peor de Latinoamérica, está absolutamente lejano, cosa que estima el Concejal Bizama lo sabe, porque es miembro precisamente de ese grupo. Agrega el Concejal Sr. Velasco, que solo decir que los problemas de la Administración del Gobierno Local, de las instituciones justifica que un grupo de adolescentes prenda fuego a la puerta del Municipio y que gracias a Dios no escaló, no hay motivo para dar apoyo tácito a la violencia desquiciada de la que hemos sido observadores.

CORONAVIRUS

El Concejal Sr. Neira expresa que el coronavirus llegó a Chile con un caso en Talca, consulta que imagina que la Dirección de Salud junto a los equipos técnicos locales, tienen los protocolos para estos casos, solicita saber sobre el tema.

El Administrador señala que en la mañana tuvieron una presentación con

el enfermero jefe del Servicio de Salud Primaria, tienen un protocolo y están capacitados para la detección del coronavirus en casi todos los Centros de Salud Familiar.

El Concejal Sr. Neira, señala que se refiere además a la seguridad de los trabajadores, de los pacientes que acuden a diario si hay salas de aislamiento, traslado rápido, mascarillas adecuadas para los funcionarios. Solicita les envíe la presentación.

REJA EXTERIOR

Respecto de los acontecimientos ocurrido en el frontis del Municipio, señala el Conejal Sr. Neira que estima que el Municipio tomó una buena decisión con la instalación de una reja exterior, ya que no permitió que el fuego pudiese entrar, aunque la estructura municipal es bien compleja que se vaya a producir un incendio porque lo que aquello que se estaba quemando era de rápida combustión, no era un acelerante técnicamente hablando, y quizá si las llamas hubieran llegado al segundo piso, pudiese haberse propagado y complejizado, pero el hecho de tener esa estructura de metal, no permitió que sufrieran daños, ni el ascensor, ni la entrada más que el plástico que se quemó en el piso. Considera que esta fue una buena medida de protección del Municipio, sugiere que ante estas eventualidades, no solamente por el tema que estamos viviendo como país, imagina que el Comité Paritario, podría solicitar un Informe a Bomberos para que hicieran un estudio.

COMISION MEDIO AMBIENTE

El Concejal Sr. Neira, respecto a la reunión de la Comisión Medio Ambiente, informa que ésta se realizará el viernes a las 17:00 hrs.

ACUERDO POR LA PAZ

El Concejal Sr. Neira señala que la intencionalidad del Concejal Velasco, no tiene más que ver que con buena fe, y no puede cuestionar, lo que dice el Concejal Velasco en el sentido y la forma, nadie de los que están sentados aquí quiere más violencia en nuestro país, ni situaciones de uno u otro lado; ni insultos, ni personas que hayan perdido un ojo, ni un Carabinero herido. Considera que es la esencia democrática de quienes están en la Sala y tienen que tener la conciencia siempre en pos de defender los métodos que les da la democracia, pero tiene un problema, en cuanto a que le incorporaría algunas cosas, si se llega a acuerdo en la declaración por la paz.

Indicando que reconocería errores que se han cometido como Municipio en enviar por ejemplo, las Fuerzas Especiales a las ñañas, que fue una violencia en el centro, repudiada a nivel nacional y no cree que nadie esté de acuerdo sin antes haber podido terminar ese proceso de negociación que se tuvo sobre la mesa, que muchos Concejales aportaron en ese momento e incluso con propuestas muy buenas, como la que tenía Folil Mapu y que no sabe por qué

nunca se tomó en cuenta, quizá ahí habría habido una señal clara de diálogo.

Agrega que recién, vieron el desalojo de un Campamento donde también se pudo haber dialogado más. Se pregunta cómo van a aparecer ahora diciendo: queremos bienestar, como sin duda todos lo queremos para nuestro país, si también hemos cometido errores, los que considera que se podrían haber evitado y le llama la atención esta marcha que lo encontró al medio de la plaza, y pasaron por la Intendencia y no hicieron nada, pero fue aquí donde sintieron quizá la necesidad de tirar el papel, quizá por rabia. Agrega que lo que también se podría incorporar a esa declaración, es que cuesta también cuando un Presidente de la República dice ayer; todos sabemos la situación que vamos a vivir el Día de la Mujer, donde la mujer hoy día va a marcar puntos muy importantes y va a salir a decir lo que piensa, como lo ha estado diciendo este último tiempo, pero viene un Presidente de la República, en el lanzamiento de una ley donde teníamos que estar todos en sintonía por la importancia que tenía y dice, que las mujeres en ocasiones tienen predisposición a que sean vulneradas. Eso impactó a nivel mundial, entonces se pregunta el Concejal, ¿cómo ellos van a plantear algo cuando el diálogo del Presidente de la República está desintonizado con la ciudadanía? Señala que al oír esto primero sintió rabia cuando partió el 18 de octubre, cuando dijo que estábamos en guerra y agradece mucho al General de Ejército que tuvo el criterio de decir que él no estaba en guerra con nadie, porque a la hora que ese General dice “estamos en guerra” también, estaríamos hoy quizá contando los muertos por el río Mapocho, pero ese General tuvo la audacia y la inteligencia y el criterio que no tuvo el Presidente de la República. Continúa relatando que después de sentir rabia, paso al sentimiento de temor, porque no se sabe con qué va a salir el Presidente, ya que puede decir otra cosa y volver a enfrentarnos entre chilenos y hoy ya no tiene esos sentimientos, hubo tranquilidad en enero o febrero, esperando que planteará algo distinto y el 95% de las entrevistas la utiliza en justificar el orden público. Señala que cuando la autoridad máxima no escucha que la sintonía de la solución del problema está en proponer cosas que han impactado a los ciudadanos en estos años, y en ello reconoce la culpa, de todos los gobiernos que han pasado en estos años de democracia, unos más que otros, pero aclara que no escuchó en ningún momento al Concejal Bizama decir que justificaba la violencia y le consta que no es así, cree que esa mala interpretación del Concejal Velasco fue producto del momento, señala que agregaría además a esa declaración, que hagan un llamado al Presidente de la República a tomar los temas de fondo, reformulación a la AFP, no puede ser que el hoy tema de júbilo que tiene la palabra jubilar sea un suplicio, que se paguen 180 mil pesos de pensiones, que la Salud sea reconocida como un derecho y no como una posibilidad de elegir entre el sistema público o privado y que las personas se nos estén muriendo en listas de espera, entonces cuando el Ministro dice que tenemos el mejor sistema del mundo o del planeta, lógicamente esta afirmación, a la persona que está esperando un año en ser

operada porque tiene un cáncer, qué creen que le pasa?, repite una frase de Guarelo: “es que parece que nos están carteriendo a vista y paciencia de todos” y la elite política no se inmuta, entonces es capaz de proponer cosas como “levántense más temprano”; o “compren flores porque están más baratas que el pan”. Recuerda que la Revolución Francesa partió porque la Reina le dijo al Pueblo, que comieran “torta porque el pan estaba más caro” y esos reyes terminaron con sus cabezas cortadas en la guillotina. Señala que comparte con el Concejal Velasco y firmaría una declaración en pos de que hay que separar el tema de la violencia, porque nadie está con ella, y eso lo dice aquí y donde sea, pero lo que quiere es que este Gobierno y el que sea que venga entienda que tiene que tener una agenda social clara y esa agenda, este Gobierno hoy no ha sido capaz, siquiera de tomar un proyecto de los que se han tratado de poner sobre la mesa y lo único que se ha aprobado son leyes “anti”, que vayan en contra de todo este tema, que finalmente va enervando más a la ciudadanía.

Señala estar de acuerdo y le invita a conversar esta declaración y está cierto que aquí nadie se va a oponer a dos cosas, a favor de la violencia, no hay nadie y no cree que haya alguien en esta Sala que esté en contra de avanzar en los derechos sociales de los chilenos, que es la gran lucha social que estalló el 18 de octubre, y con esos dos puntos sobre la mesa, y el reconocer los errores que como Municipio de generar conflicto y violencia hacia sectores de la población.

El Concejal Sr. Durán desea tomar las dos propuestas hechas por los Concejales Velasco y Neira, porque a nadie le puede causar conflicto la palabra paz, cree que hay gente a los que no les interesa esto, otros a los que les interesa que esto funcione en forma violenta y también toma la propuesta del Concejal Bizama, en torno a que se puedan reunir; agregando que entre ellos no se van a convencer, cada uno tiene sus posturas, mencionando que recién el Concejal Neira hace una alocución interesante acerca de lo que ha pasado en el país, siempre cargando más hacia un solo Gobierno, acotando que él es de los primeros que ha dicho que su Presidente se ha equivocado tremendamente, no solamente en algunas cosas que ha ejecutado y en otras que no ha ejecutado, y en otras que ha dicho, no tiene problema alguno en reconocerlo, lo que está pasando en el país y las demandas no son producto de estos dos últimos años de Gobierno, son muchos abusos. Agrega que la gente está aburrida, podrida de algunas acciones, de gente que está en este mundo donde nos movemos, encuentra lamentable y le da pena ver a su país, que el sector más vapuleado, el Congreso, sean hoy día los que supuestamente van a dar las soluciones, para lo que está demandando la gente, también coincide con que las demandas que la ciudadanía pide hoy no están siendo consideradas ni por parte del Gobierno, ni del Congreso, un Congreso que habiendo tantos problemas se toma vacaciones un mes entero, eso de verdad es impresentable, es una vergüenza. Le parece que podrían perfectamente conversar este



Concejo con altura de miras, dejando de lado las diferencias, en pos de buscar porque no, soluciones, quizá pensamos que lo que conversamos acá no va a trascender, pero podemos utilizar diversos medios para decir: que hay 10 Concejales y un Alcalde, un Concejo que quiere determinadas cosas para el país, sacándose el ropaje de izquierda, de derecha, de centro, de independiente y mirar al país como un todo y podamos hacer algunas sugerencias, buscar soluciones que no sean tan complejas, ya lo dijo el Concejal Neira, el tema de las pensiones, el tema de la Salud, son cosas que no es necesario estar 30 años en un Congreso para darse cuenta, no es necesario ser Ministro para darse cuenta de cuáles son los problemas en nuestro país y perfectamente se puede celebrar un documento y buscar todas las instancias para que ese documento llegue a las autoridades que corresponda, utilizar todos los medios posibles de comunicación para que eso ocurra. Recuerda que recién Patricio Cártes les mostraba como a través de las redes sociales llegaron a miles de personas, planteando utilizar esa misma plataforma y sacar una buena propuesta desde este Concejo. Concluye pidiendo que una acción como esta no la dejen pasar por tanto tiempo y la puedan concretar muy pronto y con altura de miras.

El Concejal Sr. Salinas, expresa que se va a tomar de las palabras aquí vertidas, pero desea recordar, que en las primeras instancias de este movimiento social hubo algo que les pidieron a los parlamentarios con acuerdo de todos los partidos políticos y fue que se bajaran el sueldo. ¡Era lo primero que se iban a hacer, pregunta si hoy día eso ha ocurrido, si se han bajado un solo peso de su sueldo, nada!, se pregunta de qué manera se va a creer en algo si están mintiendo todo el tiempo y si ellos no fueron capaces de responder a la ciudadanía por algo que se les pidió como primera medida, cree están muy lejos de llegar a acuerdos.

Siendo las 17:30 hrs, concluye la Sesión.-

RMS/rms.

